

PREMIACIONES 2023/2024

Por medio del presente documento se comunica la siguiente relación de premiaciones para las temporadas 2023 y 2024 aprobadas por la Junta Directiva del CAIGC

BONIFICACIÓN DE MARCAS PUNTOS IAFF

| | |
|-------------------------------------|------------|
| - Puntos IAFF superior a 800 puntos | 300 euros |
| - Puntos IAFF superior a 875 puntos | 500 euros |
| - Puntos IAFF superior a 900 puntos | 750 euros |
| - Puntos IAFF superior a 950 puntos | 1000 euros |

NOTAS ACLARATORIAS:

Sólo se abonará a los y las atletas que consigan estos puntos por la mejor marca acreditada y legal en categoría absoluta entre las diferentes pruebas en las que se supere dichas puntuaciones. Las marcas serán las realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2024.

Se abonará la cantidad correspondiente en el primer trimestre de la siguiente temporada siempre que se haya producido la renovación con el CAIGC.

PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUAL

| | |
|--|------------|
| - Participación en Campeonato de España Individual | 150 euros* |
| - Medalla de Oro | 500 euros |
| - Medalla de Plata | 350 euros |
| - Medalla de Bronce | 250 euros |
| - Puesto de finalista | 200 euros |

NOTAS ACLARATORIAS:

* Sólo se abonará en los supuestos en los que no se alcance la consecución de medalla o puesto de finalista.

Se abonará la o las cantidades correspondiente en el primer trimestre de la siguiente temporada siempre que se haya producido la renovación con el CAIGC.

Las Palmas de Gran Canaria a 28 de agosto de 2023

Dirección Deportiva